



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Huila

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor(a) GERARDO ANDRES CALDERON OVIEDO identificado (a) con cédula de ciudadanía No 7707311 Tarjeta Profesional No 131541 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de JOSÉ ÁLVARO REY NIVIA, radicación corresponde al No. **410012502000202200475 00**

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 30 de mayo de 2023.

Rad. 410012502000202200475 00

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 1° DE JUNIO DE 2023, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial